



**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**

**TRABAJO DE GRADO DE LA LIC. EN
ECONOMIA:**

**“EL IMPACTO DE LOS PARQUES INDUSTRIALES
COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO
TERRITORIAL. EL CASO DEL PARQUE
INDUSTRIAL DE TRES ARROYOS”**

ALUMNO: ROMINA FERRETTI

PROFESOR ASESOR: MG. LORENA TEDESCO

BAHIA BLANCA

ARGENTINA

Índice:

	Pág.
I. Introducción y aspectos metodológicos	1
II. Marco teórico	2
III. Desarrollo del caso	15
IV. Conclusiones	26
V. Bibliografía	29

I. Introducción:

El Ministerio de Industria de la Nación define a los parques industriales como “predios dedicados al establecimiento de la actividad industrial, cuyo objetivo es potenciar el desarrollo de la industria nacional, respetando las particularidades regionales y localizados en armonía con los planes de desarrollo urbanos locales y el medio ambiente. Poseen una oferta de infraestructura y servicios comunes, favoreciendo el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en el territorio nacional, así como la generación de empleo genuino”.

La ciudad de Tres Arroyos cuenta con un parque industrial desde 1975. Pero en los últimos 14 años ha crecido de forma notable. Lo que este trabajo pretende averiguar son las razones. ¿Cuáles son los factores que hacen a la ciudad un lugar propicio para que se radiquen 52 empresas e inviertan en nuevos proyectos?

¿Qué característica social o cultural hace que la ciudad tenga la cantidad de emprendedores que tiene? ¿Por qué la gente de campo local quiso invertir en la generación de valor agregado? Hay algo muy particular que hace a la mentalidad de los empresarios. Estos decidieron innovar y arriesgarse a desarrollar empresas que generan valor agregado, y particularmente, gran cantidad de puestos de trabajo genuino. ¿Son estos empresarios los mismos de los que habló Keynes? ¿Fueron los “Animal spirits”¹ los que los llevaron a invertir en 2001?

El objeto de esta tesis es ver desde la óptica de las nuevas teorías del desarrollo cuales son las verdaderas variables que hacen que una región se desarrolle, desde, más precisamente, las teorías del desarrollo territorial. Saber cuáles son las cuestiones centrales a la hora de atraer inversiones, que sean productivas, generando eslabonamientos horizontales y verticales.

Así, a partir de las teorías del desarrollo territorial, surgen las siguientes hipótesis, las cuales serán sometidas a constatación con la realidad:

1. El municipio y los empresarios particulares desempeñaron un rol activo en el desarrollo del Parque Industrial.

¹ Animal spirits: Optimismo espontáneo, energía animal o psicología irracional del hombre de negocios. Este término fue utilizado por J. M. Keynes en su obra Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, publicada en 1936, para describir el comportamiento de los empresarios, cuya actividad depende más de su optimismo espontáneo que de la fría previsión matemática que resulta de multiplicar los posibles resultados de sus acciones por sus correspondientes probabilidades.

2. El desarrollo territorial se debe a que se pudieron aprovechar las ventajas territoriales.
3. La educación y la creación de convenios con universidades nacionales y provinciales dio un gran impulso para crear una masa crítica de capital social, que hace que las externalidades positivas sean abundantes.

En particular, el caso de estudio de este trabajo es el Parque Industrial de Tres Arroyos. Ubicado en la ruta nacional Nº 3, Km. 496, a una distancia de 170 Km. del Puerto de Ingeniero White (Bahía Blanca) y a 140 Km. del Puerto Quequén (Necochea).

Fue creado por Decreto Nº 3631/75 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el mes de mayo de 1975. Durante muchos años fue sólo una parcela sectorizada sin industrias. Recién en 1980 se muda la primera empresa. En la década del 90 comienza su desarrollo, y en los años siguientes colmó su capacidad original de 92 hectáreas con la radicación de gran cantidad de empresas, y fue ampliado en el año 2009 incorporando a su extensión originaria otras 40 hectáreas. En 2001 contaba con 14 empresas y 280 empleados. En el año 2014 contó con 52 empresas y 1250 empleos directos (Secretaría de Producción de la Municipalidad de Tres Arroyos, 2014).

II. Marco Teórico:

El desarrollo:

El concepto moderno de desarrollo apareció a mediados del siglo XX con una fuerte impronta economicista; pero a fines de los años sesenta han surgido un conjunto de críticas a ese reduccionismo económico, y en los últimos treinta años se ha ido gestando una concepción más integral y compleja del fenómeno.

En la búsqueda de las causas del desarrollo económico, los economistas han recorrido desde los terrenos de la división del trabajo, la expansión del mercado y la acumulación del capital hasta los de la tecnología y el comercio internacional, pasando por un misterioso paraje llamado el "Residuo de Solow" (Reyes Bernal, 2010).²

El fenómeno del desarrollo es complejo y multidimensional, su interpretación desde la teoría de la producción y distribución de la riqueza, da lugar a que se hable de países desarrollados o subdesarrollados, de países ricos y pobres y de países desarrollados y

² Su contribución consiste en cuantificar el progreso técnico en forma residual. Por esta razón, al progreso técnico se lo conoce también como residuo de Solow o productividad total de los factores (PTF).

en vías de desarrollo. El concepto de desarrollo no se identifica ni hace referencia a la evolución natural y espontánea, ni a la mutación gradual y continua de los fenómenos sociales; exige transformaciones profundas y deliberadas, cambios estructurales e institucionales un proceso discontinuo de desequilibrios más que de equilibrio (Sunkel y Paz, 1970).

Según Teotonio Dos Santos (1983), el desarrollo no es una cuestión técnica ni una transición dirigida por tecnócratas y burócratas sino una construcción social, que involucra a todos los sectores de la sociedad.

El desarrollo, según Boisier (2005), es una emergencia sistémica y no la suma de resultados parciales. Es un proceso temporal y espacial que integra una serie de subprocesos dinámicos, heterogéneos y diversos, en el corto, mediano y largo plazo, con alcances amplios y sostenibles y no sólo el crecimiento económico.

Con el tiempo surgieron nuevas formas de entender el desarrollo donde diversos autores, destacan otros componentes del mismo: sociales (bienestar), ambientales (sostenibilidad), políticos (governabilidad y participación local), culturales (defensa de la identidad y el patrimonio) y geográficos (ordenación del territorio).

Olivares Montero (2000) describe al desarrollo en función a las siguientes dimensiones:

- Crecimiento económico, incorporación de la tecnología, procesos productivos, progreso científico, conocimiento y habilitación del territorio a las necesidades humanas y servicios.
- Sustentabilidad ambiental, con las implicancias que trae el manejo y conservación de la biodiversidad. Asimismo la preservación del patrimonio cultural que es una respuesta a las relaciones del hombre con la naturaleza.
- Equidad social, que supone el asegurar la igualdad de oportunidades y participación para que todos los miembros de la sociedad puedan acceder al desarrollo.

Para lograr que un territorio se desarrolle es necesario que participe no solo el Estado sino también los individuos, de forma consensuada y coordinada en la consecución del mismo fin, el desarrollo. Para esto además, el Estado local debe contar con los organismos estatales a nivel nacional. Solo la articulación de todos estos individuos hará posible la tarea de crear un plan que permita el desarrollo de un territorio o región.

Así, se puede decir que el desarrollo es un fenómeno multifacético, ya que no solo tiene en cuenta los aspectos económicos, sino también los sociales y ambientales. El

desarrollo es un fenómeno cuantitativo, pero también cualitativo, tendiente al mejoramiento de la calidad de vida dentro de un territorio o región.

- Desarrollo territorial:

Las grandes transformaciones económicas, sociales, laborales, institucionales y territoriales que afectan a nuestras sociedades desde hace ya más de tres décadas están generando nuevos problemas y retos, entre los que destaca la creciente fragmentación e incluso exclusión territorial.

Las nuevas tecnologías, que han propiciado cambios en las lógicas productivas y permitido el desarrollo de los transportes y las comunicaciones, han provocado una creciente densificación de flujos de productos, personas, capitales, tecnologías y conocimientos entre establecimientos, empresas, sectores y territorios que dan origen a la formación de redes muy complejas en el contexto de una economía cada vez más mundializada (Ohmae, 1985; Castells, 1996).

Según Porter (1991) para conseguir integrarse con una buena posición en el sistema productivo mundial, se produce una creciente competencia inter-territorial que hace necesario (no ya sólo a las empresas, sino también a los distintos ámbitos) aprovechar sus propias ventajas y potencialidades.

Cobra especial importancia la búsqueda de un desarrollo territorial integrado, capaz de hacer compatible la competitividad económica (desarrollo económico), el bienestar social (desarrollo social), la sostenibilidad ambiental (desarrollo sostenible) y la reducción de los desequilibrios territoriales (cohesión territorial). En dicha búsqueda, se están realizando propuestas teóricas que prestan una especial atención a la influencia ejercida por tres tipos de factores, cuya presencia o ausencia constituiría la clave explicativa básica de las desigualdades observables a diferentes escalas espaciales:

- Creciente interés por las dinámicas de aprendizaje asociadas al esfuerzo innovador, no sólo empresarial sino también socio-institucional, que posibilita elevar la capacidad competitiva de empresas y territorios, mejorar la calidad del empleo, maximizar las potencialidades de desarrollo, reducir los riesgos e impactos negativos sobre el medio ambiente, etc.

- Capacidad de generar dinámicas de interacción no sólo entre empresas sino también entre organismos e instituciones, de tal modo que se promueva la creación de redes

de cooperación que permitan trabajar juntos para buscar soluciones a problemas comunes.

- Aprovechamiento racional de los recursos existentes en cada ámbito, poniéndolos en valor con el objeto de que puedan constituir la base de su capital territorial: patrimonio natural y cultural heredado, recursos humanos cualificados y con iniciativas, cohesión social, identidad cultural, etc. (Caravaca, Gonzales y Silva, 2002).

En este contexto, fue necesario agiornar las teorías sobre desarrollo, y crear otras para poder dar respuesta a los cambios que estaban sufriendo las sociedades a nivel global. El desarrollo territorial surge como respuesta a estos nuevos desafíos.

Los elementos que deben ser vistos desde la óptica de las teorías del desarrollo territorial para poder comprender mejor este concepto son cinco:

i. *El territorio:*

El territorio es considerado un producto social e histórico dotado de recursos naturales, formas de producción, consumo e intercambio y red de Instituciones (INTA).

Este concepto nace con las formulaciones de Friedrich Ratzel, en 1871 en la época de la unificación alemana, y la institucionalización de la geografía como disciplina en las universidades europeas. El territorio, para él, es una parcela de la superficie terrestre apropiada por un grupo humano, que tendría una necesidad imperativa de un territorio con recursos naturales suficientes para su poblamiento, los cuales serian utilizados a partir de las capacidades tecnológicas existentes. Además, el concepto de territorio ratzeliano tiene como referencial el Estado. Autores como Montesquieu y Rousseau se refieren a una extensión de tierra en donde habita una colectividad humana con una autoridad definida.

Con el tiempo, esta visión se ha extendido desde una función de mero “contenedor” del desarrollo hacia un rol más activo, que le imprime mayor complejidad y flexibilidad (Cuervo, 2012). La nueva dimensión territorial supera la definición más tradicional de región administrativa, e integra todo tipo de espacios. El territorio se convierte bajo este nuevo paradigma, en la nueva unidad de gestión pública (Echeverri, 2009).

Para la Secretaria de la Nación (1999), el territorio es el espacio concreto en el cual la sociedad desarrolla su actividad y es efectivamente apropiado por el hombre. Es un elemento dinámico sobre el cual se construyen las políticas macroeconómicas, las decisiones de inversión pública y privada y las políticas sociales.

Barril García (1990) lo define como la unidad espacial integrada a través de un tejido social, asentada sobre la base de recursos naturales, articulada por las formas de producción, consumo e intercambio y, armonizada por sus instituciones y formas de organización.

Las estrategias de desarrollo local conciben el territorio como agente de transformación social y no únicamente como espacio funcional. Para Alburquerque (2002) un territorio socialmente organizado y con rasgos sociales, culturales e históricos propios, contiene aspectos muy importantes desde esta perspectiva. Asimismo interpreta que puede asumir las más diversas escalas, formas y manifestaciones.

Para actuar sobre el sistema productivo, conviene hacerlo teniendo en cuenta que las acciones se realizan en territorios caracterizados por un sistema social, institucional y cultural con el que interactúan. Por ello, las medidas son más eficaces cuando utilizan los recursos locales y se articulan con las decisiones de inversión de los actores locales (Barquero 2009).

El territorio es la base geográfica de la existencia social: es allí donde se dan las relaciones interpersonales, culturales, productivas entre los habitantes que comparten destinos de un mismo espacio de vida (nativos, adoptivos, migrantes, etc.); entre organizaciones con funciones múltiples; entre estas personas y estas organizaciones y un entorno natural que constituye la base misma de la existencia humana. Estos sistemas de relaciones territoriales son necesariamente abiertos y vinculados con el exterior, ya que, en el mundo de hoy, las interdependencias se han multiplicado. En conclusión, el territorio es la base donde se asienta la sociedad. Dotado de recursos naturales, pero también sociales, culturales e institucionales. La influencia del mismo dentro del desarrollo de la sociedad es clave. El territorio es el espacio donde la sociedad desarrolla sus funciones de consumo, de producción e interactúan socialmente.

ii. Globalización:

El surgimiento de la globalización se da en la década del 90. Es un concepto muy amplio ya que abarca aspectos económicos, sociales, culturales, etc. Por lo que requiere de su definición para comprender el sentido de la misma y las consecuencias que tiene sobre los diferentes países.

Para Bervejillo (1995) la globalización es un cambio sistémico que abarca todas las dimensiones de la sociedad: económica, sociocultural, política. Los efectos directos de la globalización se perciben en la emergencia de un conjunto de sistemas globales, que operan en un espacio mundial de flujos y comunicación, bajo la lógica de la descentralización integrada.

La globalización genera oportunidades, pero también ocasiona riesgos. A la vez que aprovechan las oportunidades de mayor crecimiento económico y el mejor nivel de vida que trae consigo una mayor apertura, las autoridades a cargo de formular políticas –en el ámbito internacional, nacional y local– también enfrentan el desafío de mitigar los riesgos para los pobres, vulnerables y marginados, y de aumentar la igualdad y la inclusión (Banco Mundial 1997).

Según expresa Arroyo (1997), las tendencias que provocan la globalización y las políticas de ajuste, llevan a un aumento de amenazas, pero también de oportunidades, y las particularidades territoriales son de suma importancia para desarrollar una capacidad estratégica local. Generan conocimiento, dinamismo y apertura provocando la interacción necesaria entre los diferentes agentes territoriales del tejido productivo local.

Según Boisier, la globalización puede traer consecuencias nefastas a los territorios, si estos se abren de forma poco cuidadosa, poco inteligente. El ente indicado para proveer la “inteligencia social” para que esta aproximación no sea fatal, es el propio Estado.

Desde esta perspectiva, el país como un todo, requiere de un conocimiento específico, por medio de una política regional en un contexto globalizado, que permita la interacción con la “nueva geografía emergente de la globalización”. Por otro lado, todas las regiones que se consoliden en el futuro, requieren de conocimientos específicos que les permitan maximizar su potencial de crecimiento y desarrollo, para mejorar su inserción, particularmente, poniendo en juego la capacidad sinérgica del conjunto.

Así, se puede concluir que la globalización es un proceso que abarca múltiples ámbitos, como lo son la economía, la política y la cultura de los diferentes países y regiones. Este nuevo proceso de integración de los mercados a nivel mundial hace necesario que se desarrollen estrategias de crecimiento a nivel regional, para poder paliar los efectos negativos de la globalización y poder maximizar los resultados positivos de la misma.

iii. *Instituciones:*

Miró Rocasolano (2003) entiende por institución cualquier organismo o grupo social que, con unos determinados medios, persigue la realización de unos fines o propósitos. Sin embargo, dentro de la literatura económica, se utiliza el concepto "institución" como algo más genérico: la forma en que se relacionan los seres humanos de una determinada sociedad o colectivo, buscando el mayor beneficio para

el grupo. Son los usos, hábitos, costumbres o normas por los que se rigen las relaciones sociales y económicas entre los miembros del grupo.

Según Boisier (1998) la clave del desarrollo radica en la “sinergia”, que puede generarse mediante la articulación densa e inteligente de los factores causales. Esto presupone un proceso de coordinación de decisiones, complejo y constante. Decisiones que pueden ser tomadas por múltiples agentes, cada uno de los cuales tiene infinitas opciones decisionales, que deben ser transformadas en una matriz decisional dirigida al desarrollo.

Albuquerque (2002) afirma que es fundamental la interacción creativa entre los agentes públicos y privados, a fin de construir la institucionalidad y el entorno innovador que facilite el acceso a los servicios de desarrollo empresarial para las pequeñas y medianas empresas existentes en el conjunto de las regiones y territorios. Explica que sin lo anterior, no parece posible llevar a cabo la modernización productiva y empresarial, o la difusión del crecimiento y el desarrollo en las sociedades.

Comúnmente las instituciones vienen a destiempo con el desarrollo, ya que requieren de mucho tiempo para aggiornarse a los cambios que plantea el desarrollo. Esto las hace ineficientes, provocando fallas en el mercado y en el Estado. Esto es especialmente cierto en los países en desarrollo que cuentan con instituciones más débiles.

Para llevar a cabo un proceso de desarrollo eficiente es necesario contar con instituciones regionales o locales, que estén próximas a las problemáticas locales y tienen mayores incentivos para solucionarlas que las instituciones de ámbitos nacionales.

También son importantes las instituciones privadas, como las organizaciones económicas, centros de transferencia tecnológica y representantes de la sociedad civil, que pueden brindar una visión de la realidad local desde otro enfoque.

El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos con los agentes externos relevantes, así como de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios (Schejtman y Berdegú, 2003).

En conclusión, las instituciones, tanto públicas como privadas, son verdaderamente importantes en el proceso de desarrollo de un territorio, deben ser capaces de crear lazos con el resto de la sociedad, a fin de tener la mayor cantidad de información respecto a la realidad del territorio en cuestión, para poder poner a funcionar las herramientas necesarias para lograr el desarrollo.

iv. Estado:

Otro elemento a tener en cuenta a la luz de la nueva teoría es el de Estado Nacional. A partir de los años 90, sufre una serie de transformaciones, debido a las privatizaciones y al retiro del mismo dentro de algunas de sus funciones empresariales. Además comienza un proceso de descentralización, vinculado a la revalorización de los estados municipales, trasladando ciertas responsabilidades a los mismos.

Boisier (1998), plantea la necesidad de traspasar “la responsabilidad de gobernar “de arriba abajo”, pero aclara que este proceso se está llevando a cabo sin mediar el conocimiento pertinente. La información y el conocimiento son elementos claves del desarrollo territorial. De estos dependen factores claves del desarrollo como la asociación de la sociedad y el poder político colectivo.

Poma (2000) narra el rol del Estado nacional en el contexto de la globalización, lo encuentra demasiado reducido para manejar políticas económicas que interactúan cada vez más entre sí y que dependen de las de los demás países, y demasiado amplio para representar el sentido de identidad social regional.

Se hace necesario que las autoridades locales tomen parte en el proceso de desarrollo, ya que estos cuentan con mayor flexibilidad a la hora de tomar decisiones, conocen la realidad de forma más acabada, ya que conviven con ella diariamente y cuentan con lazos más cercanos para con los actores locales. Esto hace necesario que se modifiquen las administraciones públicas, para facilitar el desarrollo territorial.

En opinión de Albuquerque (2002), los poderes políticos locales deben concordar y generar vínculos con los agentes empresariales privados que faciliten el proceso de desarrollo. En caso contrario el municipio o un gobierno territorial quedarían ordenados a distribuir las transferencias que reciba desde el nivel central, en lugar de situarse como actor de desarrollo.

Siguiendo a Bertini (2000) las políticas más efectivas son las que consisten en pequeñas acciones, basadas en la voluntad de solucionar problemas a escala local o regional. Usualmente, muchas políticas micro no son visibles pero todas se basan en el diálogo y la colaboración entre agentes sociales.

García Delgado (1997) sugiere algunas formas en la que el municipio podría actuar más allá de las contribuciones municipales, como por ejemplo en los niveles de coparticipación provincial, planes descentralizados de apoyo tecnológico y crediticio para la nueva institucionalidad emergente, agencias locales de desarrollo, entes, corredores, consorcios, consejos, etc.

El Estado Municipal tiene ventaja respecto al nacional, en que este último tiene demasiadas demandas que resolver de diferentes tenores y ámbitos variados, en tanto

el Estado Municipal cuenta con mayor flexibilidad de acción y posibilidades de solucionar las cuestiones de forma más eficaz y rápida, ya que no solo cuenta con el conocimiento de los desafíos y problemas por cuestiones de cercanía, sino que al no tener que atender a tantas cuestiones puede contar con los recursos para solucionarlo.

Según Nochteff (1996), en los países de primer mundo los procesos de desarrollo y las políticas e instituciones promotoras, tienen enorme importancia en las agendas de los gobiernos. Así el rol del Estado también está en promover las actividades más afines al desarrollo, estudiando las ventajas, brindando recursos, capacitando a los actores, etc.

Así el Estado Municipal se perfila como ente estatal importante. Dentro de sus funciones está la de nexo entre los actores locales, nacionales e internacionales. Además debe guiar el desarrollo endógeno dentro de su territorio, y ofrecer recursos.

Los nuevos desafíos en materia de gestión pública, planteados sobre todo por la globalización y la creación de mercados mundiales accesibles a todos, hacen necesario plantearse a la descentralización como una vía para lograr el desarrollo territorial. El proceso de descentralización se ve reflejado en desplazamiento de competencias y funciones hacia los territorios.

Para Schejtman y Berdegué (2003), los procesos de descentralización suponen una devolución de poder a instancias subnacionales y suelen incluir, con distintos énfasis, a la descentralización administrativa, cuando la implementación de programas o políticas son delegadas en funcionarios locales; la descentralización política cuando los poderes ejecutivo y/o legislativo subnacionales son elegidos por la población respectiva; y la descentralización fiscal cuando el gobierno local tiene algún grado de autonomía en materia de ingresos y gastos y en la recaudación tributaria.

Sin embargo, parte del proceso de descentralización requiere de una planificación, respecto a la forma de gestionar los recursos, la forma de llevar a cabo el proceso de desarrollo, etc.

Siguiendo a Pichardo Muñiz, (1997), la planificación del territorio considerada como un proceso que requiere selección y diseño de las acciones a realizar, para el logro de determinados objetivos de desarrollo sustentable, involucra necesariamente información de componentes del escenario a planificar.

La Secretaría de la Nación, en 1999, definió la gestión territorial como una política de coordinación y concentración entre todos los actores sociales y como una competencia compartida entre el gobierno Nacional, las provincias y los municipios, ya que todas las decisiones y las acciones tanto políticas como privadas determinan la forma en que el territorio es ocupado, utilizado y organizado.

Daniel Arroyo (1997) hace una clasificación de tres modelos de gestión del municipio como actor partícipe en el proceso de desarrollo, afirmando que el estilo no determina por sí solo el éxito o fracaso de política implementada, pero sí el grado de apertura y la capacidad de integración que tiene cada sociedad local:

-Centralizado: el que planifica y ejecuta es la autoridad política. Se busca el logro de resultados y evitando el exceso de burocracia.

-Descentralizado: la planificación y la ejecución de políticas se hace a nivel barrial o en las distintas áreas territoriales y permite una mayor articulación entre el Estado y la sociedad.

-Asociada: se combinan las anteriores y se realiza en forma conjunta con fuerte presencia del Ejecutivo municipal y en la ejecución, participan las organizaciones sociales y los actores de cada área del municipio.

En conclusión, la realidad hace necesario llevar a cabo tareas de gestión territorial, entendido como el desarrollo es la capacidad de llevar a cabo el plan de ordenamiento, por el conjunto de actores (Estado y sociedad) en un territorio.

v. *Teorías relacionadas al desarrollo territorial:*

Existen teorías relacionadas al desarrollo territorial, que si bien no serán desarrolladas en profundidad, por no ser objeto de estudio de este trabajo, es importante conocerlas, aun cuando sea en forma sintética. En primer lugar, se encuentra la teoría de los polos de crecimiento, la misma hace hincapié en los procesos de localización y en los procesos acumulativos. De acuerdo a la misma, los mecanismos de acumulación de capital producen un desarrollo desigual dentro del territorio; mientras en unas cuantas ciudades se acumulan los beneficios, en el resto del país existe un marcado subdesarrollo. El concepto original de polos de desarrollo se contemplaba como una herramienta para el estudio de la anatomía del desarrollo económico en el espacio económico abstracto, con el paso del tiempo, su alcance, se ha ampliado de forma considerable, ocupándose del problema del desarrollo social, aunque en un contexto sectorial, espacial y temporal simultaneo (Lozano Cortes y Ramirez Loria, 2007).

Otro concepto importante es el de distrito industrial. Comienza a utilizarse a partir del economista Alfred Marshall que los define como concentraciones de sectores especializados en una localidad específica. Las economías se pueden beneficiar de las ventajas ligadas a su localización específica. Este principio ha sido estudiado por más de un siglo.

Para Marshall, un distrito industrial cuenta con la gran ventaja de disponer de un mercado laboral constante. Al crecer el distrito, crece también la población de

trabajadores formados y especializados de los cuales el distrito puede beneficiarse. Otro aspecto a tener en cuenta es que la localización en un área específica favorece el crecimiento de proveedores, lo que haría obtener una extrema división del trabajo que provoque eficiencia de costos. En el interior del distrito, por un lado, los trabajadores pasan con facilidad de una empresa a la otra, ya que los trabajadores y los empresarios viven en una misma comunidad. Y, por otro lado, los trabajadores están más ligados al distrito que a una empresa individual.

El distrito industrial es un entretreído socio-económico donde las fuerzas sociales cooperan con las económicas y las uniones de amistad y las relaciones de proximidad se encuentran en la base de la difusión del conocimiento (Navarrete García, 2003).

Relacionado con lo anterior se encuentra la teoría de los clusters, los cuales son aglomeraciones de empresas, normalmente de una industria determinada, en una región geográfica. Estos influyen en forma positiva en el desarrollo económico del país mediante la generación de empresas, empleos, y la posibilidad de generar derrames de conocimiento que eleven el nivel educacional de la población y la existencia de una industria competitiva.

En las economías de aglomeración, las empresas no se localizan de forma uniforme sobre el territorio, sino que tienden a concentrarse en determinadas áreas, con el objetivo de aprovechar los beneficios que surgen de localizarse cerca unas de otras. Estos beneficios, conocidos como economías de aglomeración están relacionados con el mejor aprovechamiento de las economías de escala y de alcance en los lugares en los que, o bien coexisten muchas empresas de sectores relacionados, o bien se encuentran cercanos a los grandes núcleos de población o actividad económica. (Larrosa 2013).

Otro concepto, son las economías de alcance, que pueden provenir de dos fuentes:

1. Prorratear costos fijos indivisibles que no son específicos de cada producto o servicio.
2. Compartir insumos entre actividades. Los ejemplos incluyen insumos especializados, comúnmente conocidos como gastos generales corporativos (“overheads”), planeamiento estratégico, contabilidad, marketing, finanzas y servicios legales. Otros ejemplos importantes son los canales de distribución y conocimiento (Ferreo, Lentini 2010).

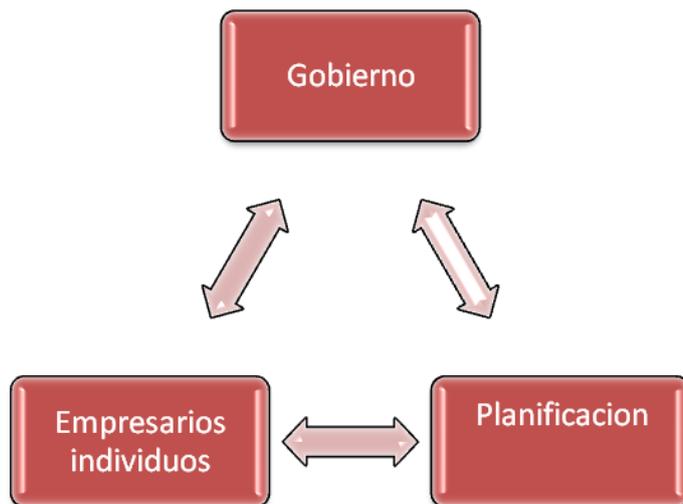
Por último, se habla de economías de red cuando el beneficio que se deriva de la mayor concurrencia o participación de usuarios o compradores en un mercado. Esto ocurre principalmente en aquellos artículos o productos cuyo valor aumenta en función del número de contactos posibles, situación usual en las tecnologías de

comunicación (por ejemplo, un fax se vuelve más útil entre mayor es el número de aparatos instalados y consecuentemente de usuarios conectados entre sí). En estos casos, cuando se impone cierta tecnología, su sustitución por otra puede ser problemática, por la difusión conseguida y el recurso humano capacitado en el uso de la misma, lo que incrementa notablemente los costos de sustitución (Ecumed, 2015).

vi. *Conclusiones sobre desarrollo territorial*

De lo anterior surge que planificación es un componente central para poder llevar a cabo el desarrollo territorial. Dadas las circunstancias actuales, como consecuencia de la globalización, para lograr el desarrollo de un territorio es necesaria la planificación y organización de todos los eslabones de la sociedad. Se necesita desarrollar un plan de acción en el cual se articulen las acciones del Estado, pero también las de los particulares. Esto puede verse en la figura 1:

Figura 1:



Fuente: elaboración Propia

El desarrollo territorial cuenta con al menos cuatro dimensiones que deben articularse para poder lograrse el mismo.

Figura 2:

Dimensiones del Desarrollo Territorial



Fuente: EL ENFOQUE DE DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL, FRANCISCO ALBUQUERQUE – MARCO DINI, 2008

El desarrollo humano contempla aspectos como acceso a la educación, salud, etc. Todo lo que tenga que ver con el bienestar de los individuos que integran la sociedad. También forman parte del mismo las condiciones laborales, que existan fuentes de trabajo y de calidad.

El desarrollo institucional, tiene que ver con la modernización o agiornamiento de las instituciones a los tiempos que corren, para poder ponerlas al servicio de los individuos. Se necesita sobre todo que se descentralicen ciertas funciones desde el Estado nacional hacia los municipios, que se creen nuevas instituciones que agrupen al Estado con los ciudadanos a fin de poder reunir la información necesaria para llevar a cabo el desarrollo.

La tercera dimensión se refiere al desarrollo ambiental, ya que el medio ambiente es un activo del desarrollo. Se debe educar a la sociedad sobre cómo cuidarlo, es necesario fomentar el consumo y la producción sustentables, como así también el desarrollo de energías renovables. Es fundamental evaluar el impacto ambiental de las actividades, para así poder fomentar las actividades que cuiden el medio ambiente y desanimar a las nocivas.

Por último, el desarrollo económico local nos lleva a analizar cuáles son las actividades económicas que mejor se dan en el territorio y a fomentarlas. El Estado debe proveer de la infraestructura necesaria para poder desarrollar al territorio económicamente.

Concluyendo, se puede definir el desarrollo territorial como un proceso coherente, integrador e integral, donde los actores públicos y privados son capaces de articular sus esfuerzos con miras a lograr el desarrollo. Desarrollo que no es solo cuantitativo, sino que cobra preponderancia el desarrollo cualitativo, poniendo énfasis no solo en los aspectos económicos sino también en los sociales, institucionales y ambientales.

III. Desarrollo del caso:

La ciudad de Tres Arroyos:

La ciudad de Tres Arroyos es la cabecera del partido homónimo (Figura 3). Se ubica al sur de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Figura 3: Localización del partido y la ciudad de Tres Arroyos (Buenos Aires, Argentina)



El nacimiento de la ciudad se da por la necesidad de poblar y proteger los territorios ganados a los pueblos indígenas en las campañas militares organizadas en la época. En 1848, bajo la gobernación de Juan Manuel de Rosas, se intentó por primera vez la fundación. Por tal razón, el Coronel Benito Machado, jefe militar de la región, instaló su campamento en la confluencia de los tres cursos de agua, que mas tarde, le darían el nombre a la ciudad y al partido. En marzo de 1865 se gestionó ante las autoridades, la fundación del pueblo “Campamento de los Tres Arroyos”.

El 19 de julio de 1865, se crean 27 nuevos partidos en el marco de la "campaña al exterior del río Salado (Buenos Aires)". Uno de ellos fue el de Tres Arroyos, dividido en siete cuarteles y con un área mayor que la actual.

El 24 de abril de 1884, el gobierno provincial de Dardo Rocha, decreta la fundación de la ciudad de Tres Arroyos, situada en proximidades de los arroyos Orellano, Del Medio y Seco, los cuales atraviesan el tejido urbano de la localidad y luego se unen formando el Arroyo Claromecó (el cual le da nombre al balneario donde, además, desemboca en el mar)

Entre fines del siglo XIX y 1914 la ciudad recibió un gran flujo migratorio. Tiene una importante inmigración holandesa. La comunidad holandesa es la más grande del país.

El distrito de Tres Arroyos en 2014 contaba con una población de 57.110 habitantes, de los cuales el 80% se localizaba en la ciudad cabecera y el resto en las localidades del partido. Como puede verse en la siguiente tabla, cuenta con una superficie de 596.288 has. Allí desarrollan sus actividades alrededor de 700 explotaciones agropecuarias. Hasta la campaña 2010/2011 la superficie sembrada fue de 334900 hectáreas, siendo la producción principal la de trigo, seguido por la soja.

Agricultura	Campaña 2010/11	
	Sup. Sembrada (ha.)	Producción (tn.)
Trigo	164.700	722.948
Maíz	9.100	63.700
Soja	112.700	190.860
Cebada	42.900	184.470
Trigo Candeal	5.500	23.100

Fuente: elaboración propia

- *Comunicación:*

La ciudad se comunica con la provincia y el resto del país mediante la RN 3 y la RN 228, las que, a su vez, conectan con las avenidas y caminos que conducen a las playas del partido. A Tres Arroyos se puede arribar por medio de transporte terrestre. En la terminal de ómnibus operan compañías que unen a la localidad con las más importantes ciudades del país y con sus balnearios Claromecó, Reta y Orense.

- *Educación:*

La ciudad cuenta con una oferta universitaria a través de CRESTA³, donde desde 2005, se han inscripto 6333 alumnos, de los cuales han recibido su título universitario 301 (Cresta, 2015). Se ofrecen 27 carreras a través de 7 Universidades Nacionales y 1 Universidad Provincial. A continuación se listan los convenios firmados entre la Municipalidad de Tres Arroyos y las diferentes instituciones:

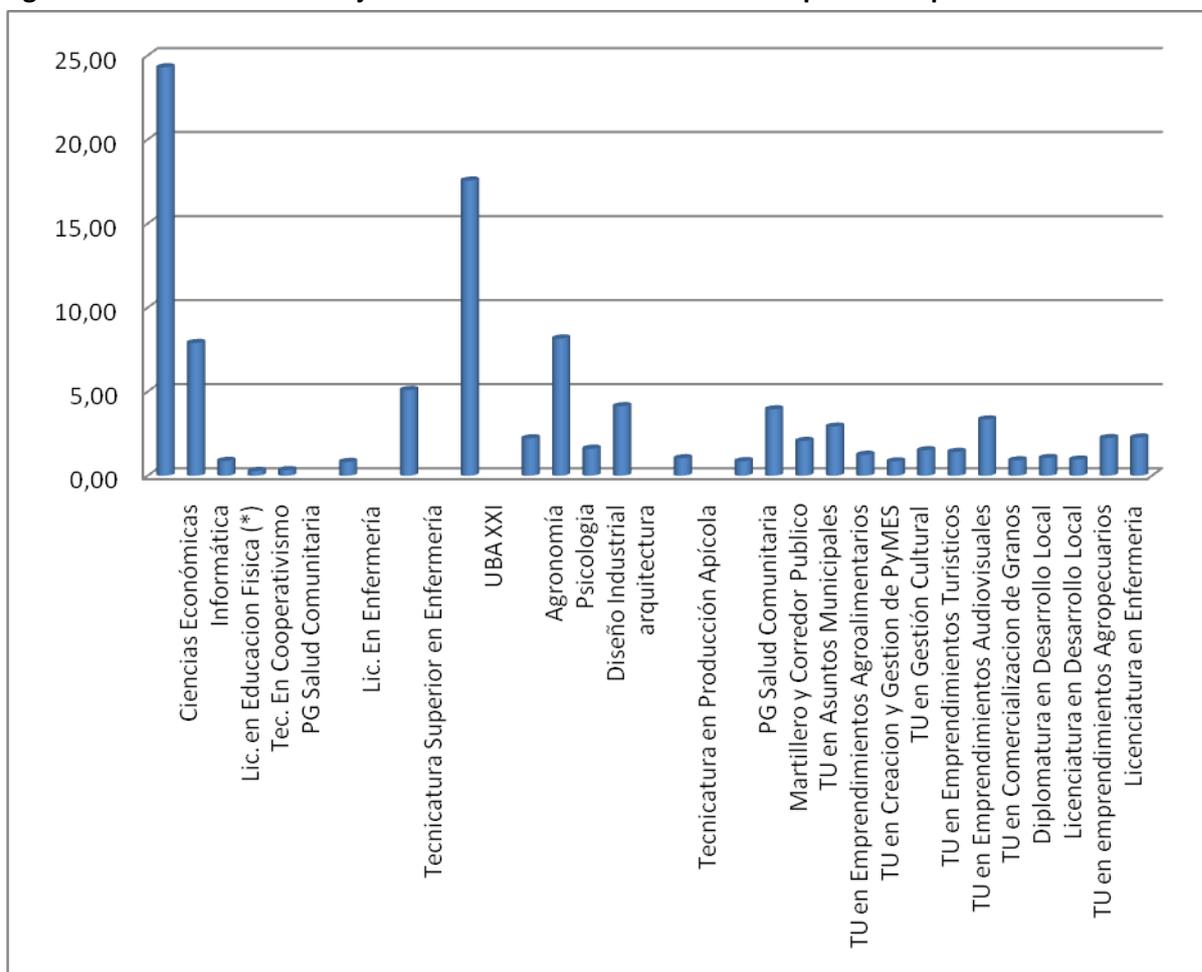
- 1. UNLP - Convenio Marco de Colaboración**
- 2. Facultad de Ciencias Economicas de UNLP - Convenio Específico 2005-2010**
- 3. Facultad de Ciencias Economicas de UNLP - Convenio Específico 2011**
- 4. Facultad de Informática de UNLP - Convenio Específico 2005-2006**
- 5. Facultad de Informática de UNLP - Convenio Específico 2007-2008**
- 6. Facultad de Informática de UNLP - Convenio Específico 2009-2010**
- 7. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de UNLP - Acuerdo Educación Física**
- 8. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de UNLP - Acuerdo Programa de Educación de Adultos Mayores**
- 9. UBA - Acuerdo Programa UBA XXI**
- 10. UNMdP - Convenio Marco de Colaboración**
- 11. Facultad de Ciencias Agrarias de UNMdP - Convenio Agronomía**
- 12. Facultad de Psicología de UNMdP - Convenio Psicología**
- 13. UNS-UPSO - Acuerdo Programa PEUZO**
- 14. UPSO - Convenio Específico**
- 15. UNS - Convenio Proyecto Flora Ilustrada**
- 16. .INTA - Convenio de Cooperación**
- 17. Ministerio de Salud - Acta Acuerdo Tecnicatura Superior en Enfermería**

La oferta académica de CRESTA está enfocada a desarrollar un capital social tendiente a lograr el desarrollo de la región. Las carreras que se ofrecen obedecen a las

³ Centro Regional de Estudios Superiores de Tres Arroyos

necesidades de la región en general y del parque industrial de Tres Arroyos en particular. Se puede observar el porcentaje de inscriptos, desde 2005 a 2015, en las diferentes carreras:

Figura 4: Porcentaje de alumnos inscriptos por carrera.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Cresta (2015)

Como puede verse en el gráfico anterior las carreras que cuentan con mayor cantidad de alumnos son las de ciencias económicas, así como las del Programa de Educación a Distancia de la Universidad de Buenos Aires, de la UBA XXI y las de Informática. Luego viene agronomía (se dictan los primeros 2 años de la carrera), y las tecnicaturas en enfermería, martillero público, emprendimientos audiovisuales, municipales y emprendimientos agropecuarios.

CRESTA como institución tiene la desventaja de ser un centro de estudios Joven y, por lo tanto, menos conocido, en cuanto a la calidad educativa, que sus competidoras más tradicionales, por eso apuesta a ofrecer carreras con salida laboral en la ciudad, que sean cortas, y que se discontinúan, para no saturar el mercado laboral.

Además existen convenios con las principales empresas del parque, de forma tal, que los estudiantes tengan un primer acercamiento laboral de la mano de la institución. El desarrollo del sector productivo, es decisivo a la hora de decidir la oferta académica. Por lo que el crecimiento de las empresas que se radiquen en la ciudad es un factor determinante de la misma.

Cada universidad cuenta con convenios que firmo con varias empresas de la ciudad o del Parque industrial, para poder asegurar salida laboral a los estudiantes de las diferentes carreras:

Universidad Nacional de La Plata

Vigentes

Cervecería y Maltería Quilmes

Comercial de Los Arroyos S.A.

Metalúrgica Los Arroyos S.R.L.

Municipalidad de Tres Arroyos

Rubén Prado - Estudio Contable

No vigentes

Agroprimus S.A.

Arturo Meléndez – Hotel Los Silos

Cámara Económica de Tres Arroyos

CELTA

Eternet S.R.L.

Martin Dello Russo – Estudio contable

Melisa Fredes – Desarrollo de sistemas informáticos

Oscar Agarraberes – Estudio contable

Universidad Provincial del Sudoeste

Vigentes

Municipalidad de Tres Arroyos

No vigentes

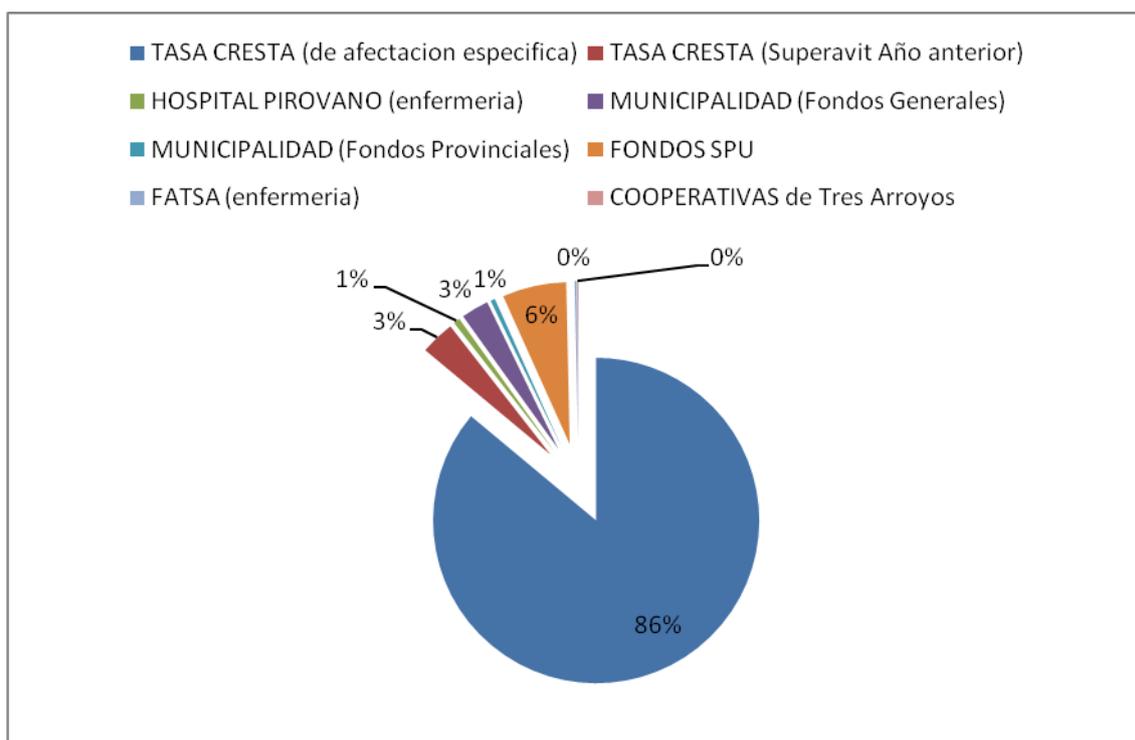
Museo Aníbal Paz - Claromeco

Tostex S.A.

Esto muestra que gran parte de las empresas radicadas en el parque industrial confían en el potencial de los estudiantes y graduados de Cresta, tanto como para ofrecerles una primera experiencia laboral.

Cresta se financia en su mayor parte con dinero recaudado de las tasas Municipales. El resto del financiamiento proviene de acuerdos con la Nación y las Universidades que otorgan el título y también se cuenta con financiación de las empresas particulares, a saber, el primer año de Técnico en Cooperativismo fue financiado con dinero aportado por parte de las cooperativas locales.

Figura 5: Fuentes de financiación de Cresta:



Fuente: elaboración propia

En la figura 5 puede apreciarse que históricamente el municipio fue la principal fuente de financiamiento de la institución. Dentro de las tasas municipales, los ciudadanos abonan también un ítem que se llama tasa CRESTA. De esta forma se obtiene la mayor parte de los recursos. El municipio también colabora en forma de exención de impuestos, ya que el edificio donde funciona la institución es un edificio de Telefónica Argentina cedido a cambio del pago de tasas municipales. Las demás fuentes de

financiación consisten en el pago del primer año de la carrera de enfermería por parte del Sindicato de Enfermeros, FATSA, y el primer año de la carrera de cooperativismo por parte de las cooperativas de Tres Arroyos. Y un 6% del financiamiento de estos últimos 9 años provino de la Secretaria de Políticas Universitarias.

Como puede verse la municipalidad y los ciudadanos son los aportantes más importantes del financiamiento de la entidad, por lo que la misma debe tener en cuenta las expectativas y necesidades de la ciudad a la hora de fijar su plan de acción.

Por otro lado, Cresta tiene participación activa en los temas del parque industrial, ya sea aportando mano de obra calificada, como prestando sus instalaciones para la firma de convenios, como el del consorcio administrativo o como fuente de consulta.

- *Parque industrial de Tres Arroyos:*

El perfil del Parque Industrial se define como de producción agroalimentaria. La mayoría de las empresas existentes procesan y elaboran alimentos a base de cereales, producidos en el distrito de Tres Arroyos y en los distritos vecinos. También se encuentran emplazadas otras plantas industriales que pertenecen al sector metal-mecánico y que tienen vinculación con la actividad agropecuaria dado que fabrican implementos para procesado, acopio y transporte de cereales.

Se creó por medio del Decreto Nro. 3631/75 del poder Ejecutivo del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el mes de mayo de 1975, y se encuentra regulado por la ordenanza 3075/91 del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Tres Arroyos.

El mismo se constituye como Parque Industrial Oficial con aprobación y regulación de su funcionamiento por la Dirección de Desarrollo y Promoción Industrial, organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción del Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Por su localización estratégica, evita la perturbación de los sectores residenciales y permite una comunicación directa con otras ciudades cabeceras del interior de la provincia de Buenos Aires y con ciudades de la costa atlántica.

- i. Ubicación:*

Sobre la Ruta Nacional Nº 3, en el km. 496, se localiza el Parque Industrial de Tres Arroyos, distante 170 km. del Puerto de Ingeniero White (Bahía Blanca), a 150 km. del Puerto de Quequén y a 500 km. de la ciudad de Buenos Aires.

- ii. Infraestructura y servicios:*

El Parque industrial cuenta con servicios de agua corriente, desagües industriales, cloacas y desagües pluviales. Además de gas natural, alumbrado público y servicios de internet y comunicación, telefonía por fibra óptica.

El tendido de energía eléctrica cuenta con una estación transformadora de 380 v. también cuenta con un cerco perimetral olímpico y perimetrado e iluminación eléctrica del predio. Los caminos internos están pavimentados. Además dentro de los servicios comunes se cuenta con un circuito cerrado de seguridad, balanza y cámaras de video.

Se encuentra dividido de la siguiente forma: Sector A, que cuenta con parcelas cuyos tamaños oscilan entre los 4.000 y 7.000 m², Sector B, también denominado parquecito, que cuenta con parcelas que van de los 2000 a 3.000 m², y la parcela C ocupada por Cervecería y Maltería Quilmes S.A., que ocupa 266.700 m². El sector D son los 23 últimos lotes que se incorporaron.

Los beneficios tributarios que se ofrecen a las empresas que se radiquen en el predio industrial son: Exención en el pago de tasas municipales por un período de diez (10) años, además de los que contempla la Ley Provincial de Promoción Industrial, que establece, entre otros, exenciones en los impuestos a los Ingresos Brutos e Inmobiliario de hasta 9 años.

Uno de los beneficios con los que se podrá contar en breve es el centro Capacitador, para lo cual se firmo un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (de Bahía Blanca). El Proyecto de Articulación Educativa Laboral Inter-Institucional comprende la construcción dentro del Parque Industrial de un Centro de Capacitación y desarrollo tecnológico de alcance regional, destinado a capacitar y perfeccionar a los empleados y colaboradores de las empresas radicadas en el Parque como a los de las empresas del partido de Tres Arroyos y distritos vecinos dado el alcance y relevancia del proyecto.

Esta importante propuesta pretende mejorar el nivel de conocimiento técnico de quienes se desempeñan y se desempeñarán en distintos sectores de la producción manufacturera en el orden local, zonal y regional. Hecho éste que se transmitirá en un crecimiento socio-económico sostenible en el tiempo que beneficiará a un amplio sector del sudeste de la provincia de Buenos Aires.

El parque también cuenta con Aduana, se trata de la instalación en Tres Arroyos de una zona de Control y Resguardo Aduanero, comúnmente denominado Puerto Seco. Ello permite a las empresas que exportan realizar el trámite aduanero íntegramente en la ciudad (en sus plantas industriales), lo que se traduce en una notable mejora en los costos y tiempos de logística. Además, próximamente contara con una sucursal del Banco Provincia. Por último también se ofrecen créditos con tasas subsidiadas.

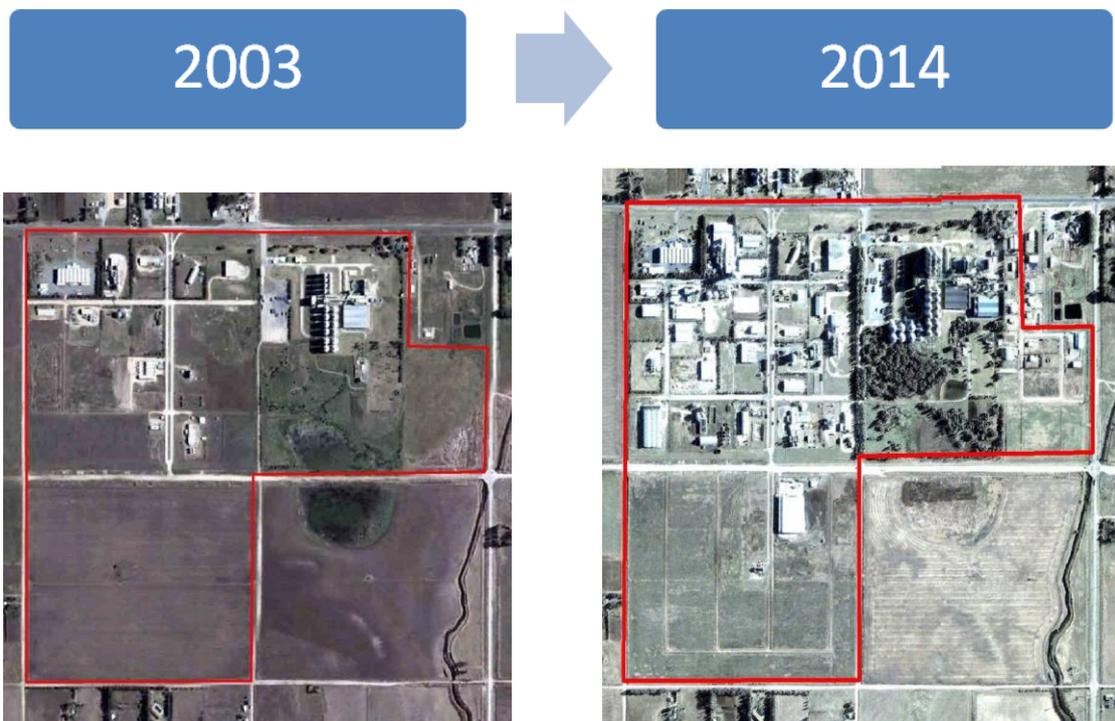
iii. *Evolución:*

Si bien el parque industrial se creó en 1975, es en los últimos años donde vio su crecimiento más importante. Hasta 2001, las empresas eran en su mayoría propiedad de empresarios agropecuarios locales que buscaban darle valor agregado a sus productos, pero solo se transformaba el 7% de las cosechas. En esa época el Parque contaba con 14 empresas, dando trabajo a 280 empleados de forma directa y 2100 en forma indirecta (tercerizados y transportistas). En el 2003, el Parque tenía una superficie de 90 hectáreas. Para el año 2014 el mismo creció un 47%, llegando a ocupar un total de 132 hectáreas.

En 2007 se adquieren nuevas tierras para poder dar lugar a 14 empresas nuevas. Para 2012 se instalaron 46 empresas dando trabajo a 1800 empleados en forma directa e indirecta. En 2014 las empresas instaladas llegan a 52 y los empleados a 1250 de forma directa, mas 1800 puesto de trabajo indirecto. En los últimos años se ha logrado transformar el 65% de la producción agropecuaria local (Secretaría de Producción de la Municipalidad de Tres Arroyos, 2014).

En la siguiente figura se puede apreciar de forma gráfica el crecimiento del parque en los últimos años.

Figura 6: Imagen satelital del Parque industrial



Fuente: Municipalidad de Tres Arroyos

En el mismo periodo, 2003-2014, las empresas en el parque pasaron de 14 a 52 y el empleo directo generado paso de 442 a 1250 trabajadores. Además el empleo indirecto creció un 960%, pasando de 170 a 1800 personas.

Evolución	2003	2014	Crecimiento
Superficie	90	132	46%
Empresas	14	52	271%
Empleo directo	442	1250	183%
Empleo indirecto	170	1800	960%

Fuente: Elaboración propia

La producción de granos de la región, de trigo, cebada, soja, maíz y avena, fue en 2014 aproximadamente de 1.835.000 toneladas. De estas se industrializó aproximadamente un 65%, ya sea produciendo harina, malta, sémola, fideos, galletitas, cereales para desayuno, aceite o alimentos balanceados. Un 30% de esta producción se exporta en forma de malta, maíz pisingallo, harina y fideos. También el parque exporta acoplados, limpiadoras, herraduras, torniquetes y miel.

iv. Empresas:

La primera empresa en instalarse fue METFER S.A. en 1980, dedicada a la fabricación de implementos agrícolas. En 1994 la empresa Cervecería y Maltería Quilmes montó una planta procesadora de cebada cervecera y extracción de malta, que en la actualidad y luego de sucesivas ampliaciones ha pasado a ser la mayor planta productora de malta del país. Exporta a toda Sudamérica.

A partir de entonces, se sumaron distintas empresas como: fábrica de acoplados; de cereales para desayuno; de baldosas; de columnas de cemento; fundición de hierro y tratamiento de metales; procesamiento de cereales, fábrica de herraduras y accesorios para equinos; de silos, de torniquetes y bombas de combustibles, elaboración de pre-moldeados, de retenes, dos molinos harineros; fabrica de fideos y alimentos balanceados, producción de avena arrollada y otros alimentos en base a cereales, fábrica de maquinarias y equipos.

También se encuentra en funcionamiento una fábrica de estructuras metálicas, una fábrica de toldos y lonas, y tres salas de extracción de miel.

Se cuenta con una planta elaboradora de Biodiesel, perteneciente a un grupo de productores agropecuarios, que elabora combustible a partir de su propia producción

de oleaginosas para autoabastecerse. También se construyó una planta industrial que procesará maíz pisingallo y otras especialidades, con destino a la exportación, agregando valor a la producción primaria de la región, y una fábrica de implementos agrícolas.

Las últimas tres empresas en instalarse, son una importante fabrica de silos, que se relocaliza de la ciudad al parque, una empresa de pinturas acrílicas para artística y productos de limpieza institucionales, proveniente del conurbano bonaerense. Por último se instaló una planta extractora de aceites y harinas proteicas de grandes dimensiones. Además, se encuentra en proceso de construcción una fábrica de alimentos balanceados para vacunos.

v. *Municipio y consorcio de propietarios:*

La conducción y administración del Parque es realizada por la Municipalidad de Tres Arroyos y en lo que respecta al sector A, por un Consorcio de Copropietarios representado por su Consejo de Administración.

La Municipalidad, a través de su Secretaría de Producción tiene a su cargo la evaluación de proyectos de inversión; operaciones de venta de parcelas; asesoramiento técnico; trámites para la obtención de beneficios tributarios; incorporación de superficie de terrenos para la futura ampliación del Parque; organización de rondas de negocios y otros eventos; promoción y difusión de los productos elaborados por las empresas radicadas en el Parque como de todas las demás que se ubican dentro del distrito de Tres Arroyos, entre otras funciones.

Actualmente la Municipalidad se encuentra trabajando en un proyecto de ampliación de la superficie del Parque que comprendería la adquisición o afectación de tierras para cubrir la demanda estimada para los próximos años, considerando que quedan muy pocas parcelas disponibles.

El municipio ha llevado a cabo la importante tarea de publicitar el parque a nivel nacional, ya sea en los diferentes encuentros de parques industriales u organizando giras, invitando a empresarios del país a visitar el parque, llevando la oferta durante los últimos años a diferentes lugares. Así, se logró contar con empresas que migraron de otros lugares y se perfiló el parque como un lugar ventajoso a la hora de invertir.

Por su parte los empresarios locales han respaldado esta tarea, acompañando al municipio y a la nación en las diferentes jornadas de negocios tanto en el país como en el extranjero.

IV. Conclusiones:

Este trabajo se realizó a fin de poder contrastar tres hipótesis, a saber:

1. El municipio y los empresarios particulares desempeñaron un rol activo en el desarrollo del Parque Industrial.
2. El desarrollo territorial se debe a que se pudieron aprovechar las ventajas territoriales.
3. La educación y la creación de convenios con universidades nacionales y provinciales dio un gran impulso para crear una masa crítica de capital social, que hace que las externalidades positivas sean abundantes.

Las nuevas teorías de desarrollo territorial hacen hincapié en el hecho de que en el mundo actual en el que vivimos, no es posible competir en un mundo globalizado si no es a través del fomento de las ventajas que tiene cada región. Cada municipio debe formar parte activa en el desarrollo de su territorio, brindando herramientas a los ciudadanos para que exploten las actividades que mejor se dan en ese territorio en particular.

Respecto a la primera hipótesis se mostro que tanto el municipio, como los empresarios que forman parte del Parque han desempeñado un rol activo para el desarrollo del mismo. Ya sea por medio de publicidad, como participando de rondas de negocio o viajes fuera del país para mostrar del potencial del mismo.

En un principio fueron los propios empresarios agropecuarios los que comenzaron a construir fábricas para poder industrializar y dar valor agregado a sus productos primarios. Más tarde, se abrieron fábricas por parte de terceros, no solo locales sino empresarios extranjeros, que se ubicaron en la ciudad para aprovechar la buena calidad y cantidad de materias primas de la región, tal es el caso de Laso, Mustad o Materia Quilmes.

También asociados a éstos está atada la parte metalmecánica del parque que nació como respuesta a los problemas de los empresarios rurales locales y luego se fueron diversificando tanto en los productos que ofrecen como en los lugares de venta de los mismos.

Estos empresarios tuvieron en cuenta a la hora de situarse en la Parque industrial factores, como la buena localización del mismo (está en el acceso a la Ruta Nacional N°3, cercana a dos puertos y a 500Km del centro de consumo más importante del país), los beneficios que tiene el mismo, como la exención de tasa municipales, servicios de vigilancia, etc., pero además se cuenta con gran cantidad de materias primas y también la ciudad posee aspectos que tienen que ver con la calidad de vida,

ya al ser una ciudad chica permite la creación de lazos entre los individuos que hace que la información fluya de forma más natural. La mayoría de las empresas son familiares, donde el conocimiento se trasmite de generación en generación y el arraigo con la ciudad tiene mucha importancia. Tal es el caso de empresas como Molinos Tres Arroyos, donde trabajan dos generaciones, o de la fábrica Aiello S.A. que paso por las manos de tres generaciones, o Metalúrgica Tres Arroyos, donde su propietario luego de desvincularse de Mustad S.A creó su propia metalúrgica, donde también trabajan sus hijos.

El municipio fue un actor importante, acompañando a los empresarios en el proceso de crecimiento del Parque, brindando oportunidades y ventajas para ellos, como las exenciones impositivas, la gestión para conseguir una aduana o la instalación del Banco Provincia (próximo a instalarse en el predio).

El crecimiento logrado en estos años tiene que ver con el crecimiento del país, pero también tiene mucho de amor por el trabajo, arraigo y relaciones personales de vecinos que se conocen y colaboran para crecer. Estas son variables no cuantificables, pero importantes a la luz de las nuevas teorías de desarrollo territorial.

En cuanto a la segunda hipótesis, como ya se mencionó, la ciudad tiene una gran ventaja en cuanto a las condiciones de producción agropecuaria local. El parque industrial con perfil agropecuario es consecuencia de la variedad de cereales y oleaginosas con las que cuenta la región. La riqueza en este aspecto hace posible contar con materia prima de gran calidad en el lugar del procesamiento, con costos de transporte bajos.

Otra de las ventajas con las que se cuenta es con los accesos terrestres al parque y también con la cercanía de los puertos. Esto hace que el transporte de lo producido en Tres Arroyos sea fácilmente llevado al país y al mundo. Esto último se facilitó mucho últimamente debido a que se cuenta con una aduana en el parque industrial, haciendo que la mercadería salga lista para llevar al barco, sin necesidad de hacer escala en ninguna otra parte. También el ferrocarril tiene un tendido que pasa por la ciudad, cuestión que podría ser utilizada por el Parque Industrial, con un costo relativamente bajo y con grandes beneficios en cuanto a reducción de costos de transporte.

Por último, la ciudad dispone de una oferta académica por demás importante, orientada al desarrollo de la ciudad en general y al Parque Industrial en particular. Tal es el caso de las tecnicaturas en emprendimientos agropecuarios, en agroalimentos, en comercialización de granos y en cooperativismo. Se busca un perfil de graduados con salida laboral, ya que la inserción se debe dar en una ciudad chica, razón por la cual las carreras se discontinúan, para no saturar el mercado laboral, y también porque

el proyecto de CRESTA apunta a fomentar el desarrollo de la ciudad brindando profesionales con capacidades relacionadas con el núcleo productivo de la ciudad.

La ciudad es aportante fundamental de fondos para llevar a cabo este proyecto. Razón por la cual CRESTA está orientado al desarrollo de la región, ya que si los ciudadanos tienen una percepción negativa de los graduados, seguramente no se mostrarían propensos a financiar el proyecto.

Los convenios con las empresas de la ciudad, pero sobre todo con las que integran el Parque, permiten a los alumnos mostrar su potencial y sus conocimientos, haciendo que los graduados sean trabajadores buscados, porque antes de que se recibieran ya mostraron su capacidad.

CRESTA como institución también participa en el proyecto del Parque industrial, ya sea prestando sus instalaciones u ofreciendo asesoramiento en los diferentes estadios. El proyecto a largo plazo es ofrecer graduados que beneficien en el desarrollo del Parque industrial, porque es ahí donde se encuentra la fuente laboral más importante a nivel local y donde se pueden desarrollar profesionalmente.

Se puede concluir que el desempeño del Parque Industrial de Tres Arroyos, cumple con las hipótesis planteadas y puede explicarse a través de la óptica de las nuevas teorías de desarrollo territorial ya que cuenta con factores económicos, pero también son muy relevantes los lazos sociales y la educación de los individuos que componen la sociedad.

V. Bibliografía

- Albuquerque, F. (1997): El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local, ILPES/CEPAL, Santiago de Chile.
- Albuquerque, F. (2005a): Desarrollo local en América Latina: oportunidades y desafíos para el trabajo decente. Organización Internacional del Trabajo, Departamento de Integración de Políticas, Ginebra, Suiza.
- Albuquerque, F. (2005b): “Rafaela, una experiencia de desarrollo económico local en América Latina”, en Claves de la Economía Mundial, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Madrid (pp. 331-337).
- Albuquerque, F. (2008): “Innovación, transferencia de conocimientos y desarrollo económico territorial: una política pendiente”. Revista ARBOR Nº 732, julio y agosto, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid (pp.687-700).
- Albuquerque, F. (2002): Desarrollo económico territorial. Guía para agentes. Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Sevilla.
- Arroyo, D. (1997); “Estilos de gestión y políticas sociales municipales en Argentina” en Hacia un nuevo modelo de gestión local. FLACSO
- Banco Mundial. (1997). Global Economic Prospects and the Developing Countries.<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/1997/09/694599/global-economic-prospects-developing-countries-1997>
- Barril García, A. (1990); “Políticas diferenciadas de desarrollo rural para el área Sur” Seminario Taller Políticas diferenciadas para el desarrollo Rural en el Área Sur. IICA, Programa, organización y administración para el desarrollo Rural.
- Berdegué J. y Schejtman A. (2003), “Desarrollo territorial rural” <http://www.fediap.com.ar/administracion/pdfs/Desarrollo%20Territorial%20Rural.pdf>.

- Bertini, S. (2000). "El fomento al desarrollo espontáneo y al clustering entre las PyME: un intento de definición de un marco conceptual para las políticas a partir de algunas experiencias empíricas " en Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas: el rol de las Instituciones en el espacio global. Madrid: Miño y Davila Editores.
- Bervejillo, Federico (1995), "Territorios en la globalización, cambio global y estrategias de desarrollo territorial", Revista PRISMA, N° 4, Universidad Católica del Uruguay.
- Boisier, S. (1998), "Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial", Revista austral de ciencias sociales, N°2, <http://mingaonline.uach.cl/>
- Boisier, S. (2004), "Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente" Revista eure (Vol. XXX, No. 90), pp.27-40, Santiago de Chile.
- Boisier Sergio, (2005), "El territorio en la contemporaneidad. (La recuperación de las políticas territoriales)" <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista>.
- Caravaca, I., G. González, R. Méndez y R. Silva (2002). Innovación y territorio. Análisis comparado de sistemas productivos locales en Andalucía. Sevilla: Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía.
- Castells, M. (1996). The rise of the network society. Massachusetts: Oxford Blackwell.
- CRESTA, <http://www.cresta.edu.ar/>
- Cuervo, L.M. (2012), "Ética territorial. Ética y política económica. Discusión de sus relaciones fundamentales a la luz de las políticas de desarrollo territorial", serie Desarrollo Territorial, N° 12 (LC/L.3513), Santiago de Chile, Instituto

Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), agosto.

- Dos Santos, T. (1983). Interpretaciones Socioeconómicas del Subdesarrollo. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, USAC
- Echeverri Perico, R. y Ribero, M. (2009); “Nueva Ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe”. IICA.
- Eumed: <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=4&def=712>
- Ferrell O.C. Hirt G., Ramos L., Adriaenséns M. y Flores M., (2004), “Introducción a los Negocios en un Mundo Cambiante”, Mc Graw-Hill Interamericana Cuarta Edición.
- Ferro, G. Lentini, E. (2010): “Economías de escala en los servicios de agua potable y alcantarillado”, CEPAL – Colección Documentos de proyectos.
- García Delgado, D.(1997); “Nuevos escenarios locales, el cambio del modelo de gestión”, en Hacia un modelo de gestión local. Municipio y sociedad civil en Argentina. FLACSO.
- INTA, (2002). Plan Estratégico Regional (PTR), Centro Regional Buenos Aires Norte (CRBAN).
- INTA, (2006). INTA, medio siglo al servicio del campo Argentino. Ediciones INTA.
- INTA, (2007). Enfoque de Desarrollo Territorial. Documento de trabajo N°1. Ediciones INTA.
- INTA, (2008) www.inta.gov.ar/extension/defexten.htm
- Larrosa, Juan (2013): “Economías de aglomeración y densidad”. <http://fundamentos-economia-uns.blogspot.com.ar>

- Lozano Cortes y Ramirez Loria, (2007): “El impacto de las políticas de planificación regional en el desarrollo del Caribe Mexicano”, www.dialnet.unirioja.es
- MENDEZ, R. (2003); Innovación y desarrollo territorial: algunos debates recientes.
- Ministerio de producción de Jujuy, (2014) www.produccion.jujuy.gob.ar/.
- Municipio de Tres Arroyos (2015): www.tresarroyos.gov.ar
- Navarrete Garcia, Jacob (2003): “Distrito industrial” <http://es.slideshare.net>
- Nochteff, H. (1996); “La experiencia Argentina: ¿desarrollo o sucesión de burbujas?” en Revista de la CEPAL (agosto)
- Ohmae, K. (1985). Triad power: the coming shape of global competition. New York: The Free Press.
- Olivares Montero, M. S. y Col. (2000) “Ordenamiento Territorial y medio ambiente” en Revista Geográfica de Valparaíso Artº30.
- Perez, C. (2001); “Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil” en Revista de la CEPAL. N º 75.
- Pichardo Muñoz, A. (1997). “Planificación y programación social”. Ed. Lumen Humanitas, Buenos Aires.
- Poma, L. (2000); “La producción de conocimiento. Nuevas dinámicas competitivas para el territorio” en Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas. El rol de las instituciones en el espacio global. Ed. Miño y Dávila, Madrid.
- Porter, M. (1991). “La ventaja competitiva de las naciones”. Buenos Aires: Vergara.
- Reyes Bernal, J., (2010). “EL RESIDUO DE SOLOW REVISADO”, Rev.econ.inst. v.12 n.23 Bogotá jul./dic. 2010, <http://www.scielo.unal.edu.com>

- Rocasolano, P.M. (2003) "La economía del mercado: virtudes e inconvenientes". Buenos Aires.
- SECRETARÍA DE LA NACIÓN, (1999); El Desarrollo territorial, un desafío para el siglo XXI.
- Silva Lira, I. (2005), "Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina" REVISTA DE LA CEPAL Nº 85
- Sunkel O. y P. Paz. (1970). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Santiago de Chile: Editorial Universitaria y México: Siglo XXI
- Vázquez Barquero, A. (2009) "Una salida territorial a la crisis. Lecciones de la experiencia latino Americana" Universidad Autónoma de Madrid. Revista Eure, Vol. XXXV, Nº 105, pp. 5-22, Agosto.